«Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del diálogo y la reconciliación nacional»

INFORME N.° 174 -2018-OEFA/DEAM-STEC

A : **LÁZARO WALTHER FAJARDO VARGAS**
Director (e) de Evaluación Ambiental

DE : **LÁZARO WALTHER FAJARDO VARGAS**
Subdirector de la Subdirección Técnica Científica

PABEL DALMIRO DEL SOLAR PALOMINO
Coordinador de Monitoreo y Vigilancia Ambiental

ASUNTO : Visita de reconocimiento a la zona del incendio ocurrido en el cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura, y las áreas colindantes afectadas, ubicado en el distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima, el 26 de abril de 2018.

REFERENCIA : Nota periodística del 26 de abril de 2018

FECHA : Lima, 31 MAYO 2018 2018-101-2003/

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para informarle lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 1-1. Información general respecto de la actividad realizada

a.	Ubicación general	Distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima
b.	Ámbito de influencia	Cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura y áreas colindantes.
c.	Problemática	Posible afectación de la calidad del aire debido al incendio ocurrido en un almacén de neumáticos en el cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura.
d.	Motivo por el cual se realiza la actividad	En el marco de la función de evaluadora de la Dirección de Evaluación Ambiental, para la atención de potenciales emergencias ambientales.
e.	Tipo de evaluación	Vigilancia Ambiental
f.	Periodo de ejecución	26 de abril de 2018

1. Equipo profesional que participó en la visita de reconocimiento:

Tabla 1-2. Equipo profesional

N.°	Nombres y Apellidos	Profesión
1	Pabel Dalmiro Del Solar Palomino	Ing. Ambiental

2. ANTECEDENTES

2. El día 26 de abril de 2018, a las 14:00 horas aproximadamente, se produjo un incendio en un almacén de neumáticos en el cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura, en el distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima[1].

3. En razón de lo anterior, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA) designó a los profesionales de la Dirección de Evaluación Ambiental (en adelante, DEAM) realizar una visita de reconocimiento en la zona del incendio, por tratarse de una potencial emergencia ambiental que comprometía la calidad del aire y que podría requerir la vigilancia del referido componente ambiental.

4. Los profesionales de la DEAM se apersonaron a la zona del incendio a las 16:00 horas aproximadamente del mismo día de ocurrido el incendio, en la zona se pudo observar que el siniestro ya había sido controlado casi en su totalidad por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; asimismo, en la zona del incendio se observó la presencia de los profesionales del Ministerio del Ambiente (en adelante, MINAM), quienes también realizaban labores de reconocimiento en la zona del incendio.

3. OBJETIVO

5. Informar las acciones realizadas en la visita de reconocimiento realizado a la zona del incendio ocurrido en el cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura, en el distrito de Santa Anita, en la ciudad de Lima, el 26 de abril de 2018.

4. ÁREA DE ESTUDIO

6. El incendio ocurrido el día 26 de abril de 2018, se inició en un almacén informal de neumáticos usados, ubicado en el cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura, en el distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima, la zona se ubica entre dos sectores, uno con zonificación industrial y el otro con zonificación residencial; asimismo, la zona colinda con viviendas, zonas comerciales y avenidas de gran tránsito vehicular (principalmente la Av. Metropolitana). La zona del incendio se encuentra rodeada por vías asfaltadas y afirmadas.

7. El mapa de ubicación de la zona del incendio, se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

5. ACIONES EN LA ZONA DEL INCENDIO

8. De acuerdo a la información brindada por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú a los profesionales de la DEAM el incendio se habría iniciado a las 14:00 del 26 de abril de 2018, en el interior de un almacén informal de neumáticos usados, ubicado en el cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura; asimismo, informaron que el incendio se encontraba completamente controlado.

9. En la zona se observó que el personal de la municipalidad distrital y pobladores se encontraban realizando labores de limpieza con ayuda de vehículos menores,

[1] https://elcomercio.pe/lima/sucesos/santa-anita-reportan-incendio-almacen-llantas-noticia-515252 Consultado el 26 de abril de 2018.

herramientas manuales y un cargador frontal de bajo tonelaje; asimismo, se observó la formación de aniegos en el suelo descubierto, debido a que los bomberos utilizaron hasta 10 unidades antiincendios para el control del siniestro.

10. Otra de las instituciones estatales que se encontraba en la zona fue la Policía Nacional del Perú, quienes realizaban labores de peritaje en el interior del almacén en el cual había sucedido el incendio, para determinar las causas de su origen.

11. Los especialistas del MINAM, evaluaron la posibilidad de una declaratoria de emergencia ambiental en función del impacto generado por las emisiones del incendio, la cual fue desestimada debido a que el siniestro no había tenido mayor repercusión por haber sido controlado rápidamente.

12. Según el MINAM, el incendio pudo ocasionar la alteración de la calidad del aire por los gases y partículas que se desprendieron de la combustión de los neumáticos, afectando a la ciudadanía localizada en las zonas adyacentes del incendio, sobre todo a sotavento. Asimismo, la variabilidad de las condiciones meteorológicas ocasionaría la dispersión de los contaminantes alrededor del distrito de Santa Anita.

13. Al momento del arribo de los profesionales de la DEAM a la zona del incendio, ya no se generaban emisiones atmosféricas por la combustión de los neumáticos, debido a que el incendio fue controlado rápidamente por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, por lo que el equipo de la DEAM desestimó la ubicación de un punto de vigilancia ambiental de calidad de aire en los alrededores.

14. Importante señalar que en las calles aledañas a la zona del incendio se pudo observar llantas arrumadas y expuestas a la intemperie, lo cual se constituye como una práctica común en la zona debido a la presencia de ciudadanos que se dedican al vulcanizado de neumáticos, tanto en establecimientos como en la vía pública (Ver Anexo 2).

15. Por último, los profesionales de la DEAM determinaron las coordenadas del almacén informal de neumáticos usados en la zona del incendio (ver Tabla 5-1), así como el registro fotográfico del mismo y de las zonas adyacentes (Anexo 2).

Tabla 5-1. Ubicación del incendio en el distrito de Santa Anita

Tipo de evento	Coordenadas UTM WGS84 Zona 18L		Altitud (m s.n.m.)	Referencia
	Este (m)	Norte (m)		
Incendio	287 605	8 668 583	304	Cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura, distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana.

6. CONCLUSIÓN

- En razón a la visita de reconocimiento realizada el 26 de abril de 2018 a la zona del incendio sucedido a las 14:00 horas en el cruce de las avenidas Metropolitana y La Cultura, en el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana, el personal del OEFA desestimó la instalación de un punto de vigilancia ambiental de la calidad del aire en razón a que el incendio fue controlado rápidamente por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para las 16:00 horas del mismo día.

7. ANEXOS

Anexo 1: Mapa de ubicación
Anexo 2: Registro fotográfico

Es cuanto informamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente:

LÁZARO WALTHER FAJARDO VARGAS
Subdirector de la Subdirección Técnica Científica
Dirección de Evaluación Ambiental
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

PABEL DALMIRO DEL SOLAR PALOMINO
Coordinador de Monitoreo y Vigilancia Ambiental
Subdirección Técnica Científica
Dirección de Evaluación Ambiental
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Lima, 31 MAYO 2018

Visto el Informe N.° 174-2018-OEFA/DEAM-STEC, la Dirección de Evaluación Ambiental ha dispuesto su aprobación.

Atentamente:

LÀZARO WALTHER FAJARDO VARGAS
Director (e)
Dirección de Evaluación Ambiental
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

ANEXO 1

MAPA DE UBICACIÓN

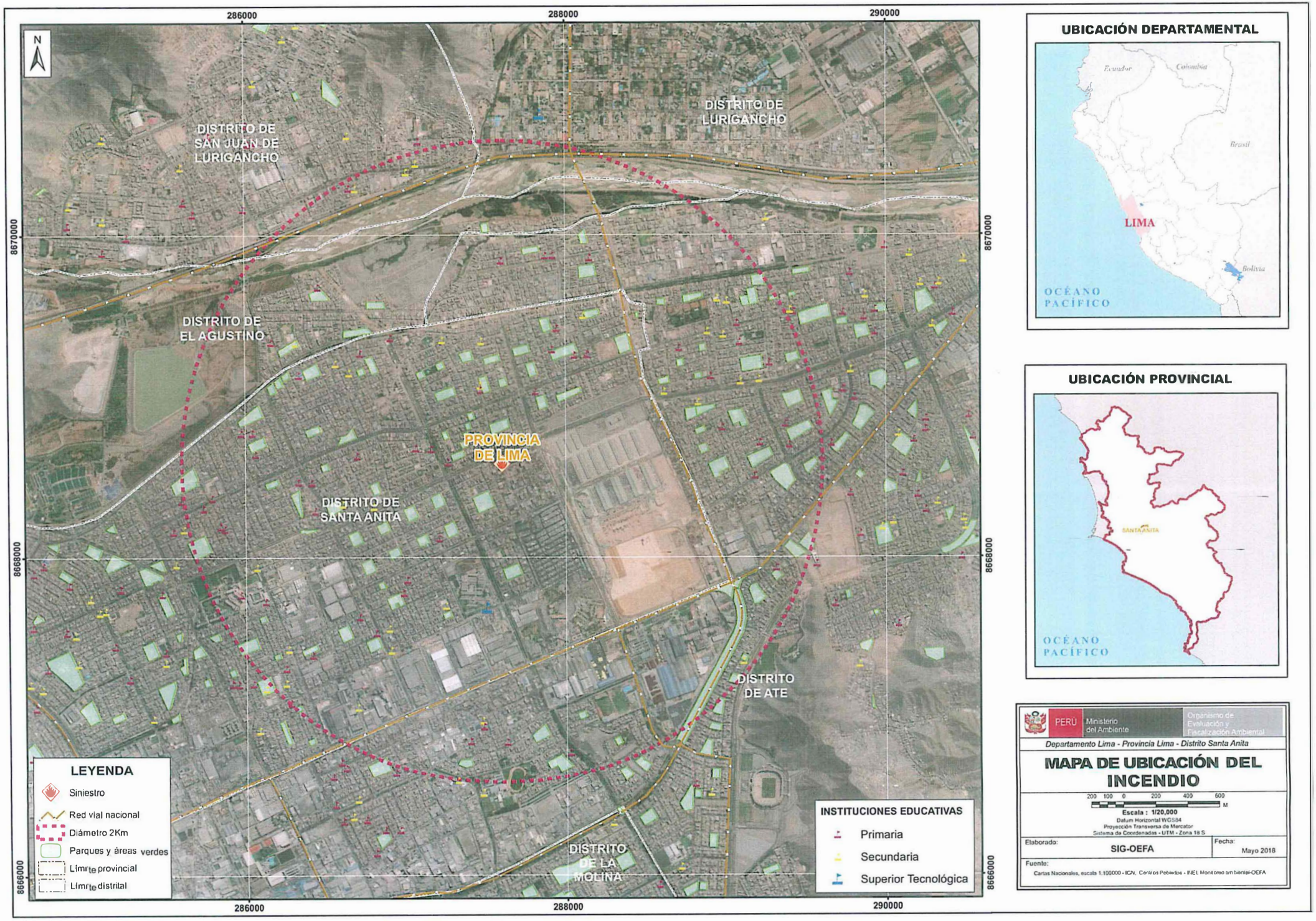
286000
288000
290000
8670000
8668000
8666000
N
DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
DISTRITO DE LURIGANCHO
DISTRITO DE EL AGUSTINO
PROVINCIA DE LIMA
DISTRITO DE SANTA ANITA
DISTRITO DE ATE
DISTRITO DE LA MOLINA
LEYENDA
Siniestro
Red vial nacional
Diámetro 2Km
Parques y áreas verdes
Límite provincial
Límite distrital
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Primaria
Secundaria
Superior Tecnológica
UBICACIÓN DEPARTAMENTAL
Ecuador
Colombia
Brasil
Bolivia
LIMA
OCÉANO PACÍFICO
UBICACIÓN PROVINCIAL
SANTA ANITA
OCÉANO PACÍFICO
PERÚ
Ministerio del Ambiente
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
Departamento Lima - Provincia Lima - Distrito Santa Anita
MAPA DE UBICACIÓN DEL INCENDIO
200 100 0 200 400 600 M
Escala : 1/20,000
Datum Horizontal WGS84
Proyección Transversa de Mercator
Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 S
Elaborado: SIG-OEFA
Fecha: Mayo 2018
Fuente:
Cartas Nacionales, escala 1:100000 - IGN, Centros Poblados - INEI, Monitoreo ambiental-OEFA

ANEXO 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Oefa	REGISTRO FOTOGRÁFICO

Visita de reconocimiento del incendio ocurrido en el distrito de Santa Anita, realizado el 26 de abril de 2018					
Distrito:	Santa Anita	**Provincia:**	Lima	**Departamento:**	Lima
Fotografía N° 1					
Fecha: 26/04/2018					
Hora: 16:20 h					
COORDENADAS UTM - WGS 84 ZONA: 18 L					
Este (m): 287 605					
Norte (m): 8 668 583					
Altitud (m s.n.m.): 304					
DESCRIPCIÓN:	Los evaluadores del OEFA realizando la visita de reconocimiento de la zona del incendio, se observa suelo humedecido en la parte adyacente al almacén de neumáticos usados donde se generó el incendio.				
Fotografía N° 2	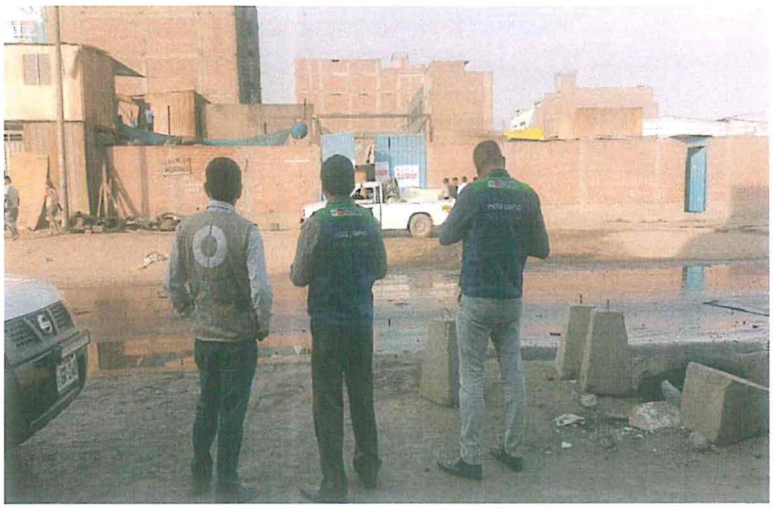				
Fecha: 26/04/2018					
Hora: 16:24 h					
COORDENADAS UTM - WGS 84 ZONA: 18 L					
Este (m): 287 605					
Norte (m): 8 668 583					
Altitud (m s.n.m.): 304					
DESCRIPCIÓN:	Los evaluadores del OEFA junto a los especialistas del MINAM, quienes evaluaron la posibilidad de una declaratoria de emergencia ambiental, la cual se desestimó por los motivos expuestos en el presente informe.				

Oefa Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	REGISTRO FOTOGRÁFICO

Visita de reconocimiento del incendio ocurrido en el distrito de Santa Anita, realizado el 26 de abril de 2018					
Distrito:	Santa Anita	**Provincia:**	Lima	**Departamento:**	Lima
Fotografía N° 3	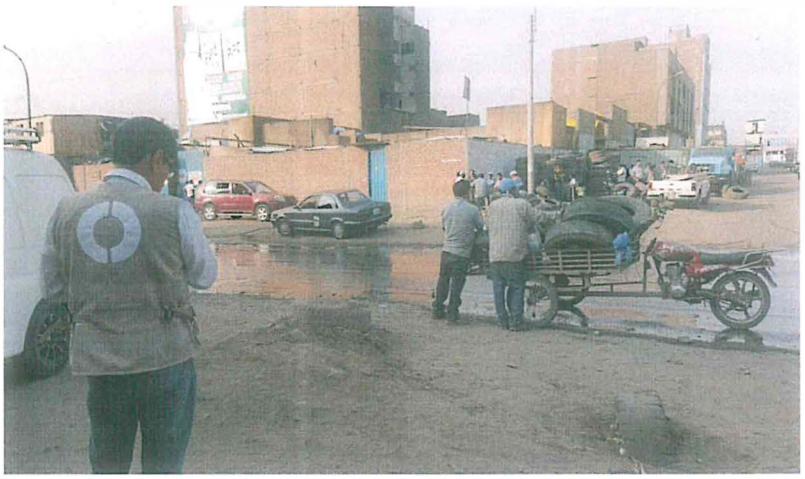				
Fecha: 26/04/2018					
Hora: 16:40 h					
COORDENADAS UTM - WGS 84 ZONA: 18 L					
Este (m): 287 605					
Norte (m): 8 668 583					
Altitud (m s.n.m.): 304					
DESCRIPCIÓN:	Se visualizaron neumáticos a la intemperie en la calle 30, en áreas adyacentes a la zona del incendio.				
Fotografía N° 4					
Fecha: 26/04/2018					
Hora: 16:44 h					
COORDENADAS UTM - WGS 84 ZONA: 18 L					
Este (m): 287 605					
Norte (m): 8 668 583					
Altitud (m s.n.m.): 304					
DESCRIPCIÓN:	Se visualizaron neumáticos a la intemperie en la calle 34, en zonas adyacentes a la zona del incendio. Asimismo, se visualizaron personas dedicadas al servicio de vulcanizado de neumáticos que operan en la vía pública.				